



## El Ayuntamiento refuerza el servicio de control de plagas con un nuevo contrato que duplica presupuesto y recursos

- El servicio ha sido adjudicado por 904.035 euros con un periodo de ejecución de tres años
- El contrato contempla una gestión integral con actuaciones tanto programadas como a demanda contra roedores, artrópodos, mosquitos y avispas
- El pliego establece tratamientos en espacios públicos de todo el término municipal, zonas verdes, red de alcantarillado y equipamientos como mercados municipales y centros educativos

1/3

**Málaga, 29 de julio de 2025.-** El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Sostenibilidad Medioambiental, ha adjudicado el nuevo contrato del servicio de control de plagas, que aglutinará toda la gestión integral contra plagas en la ciudad. Así, el nuevo servicio incluye actuaciones tanto periódicas como a demanda ciudadana en distintos puntos del término municipal contra roedores, artrópodos, mosquitos y avispas, permitiendo duplicar los recursos humanos y técnicos destinados en la actualidad.

El contrato ha sido formalizado con Lokimica, S.A. por un importe de 904.035 euros (IVA incluido) y un periodo de ejecución de tres años. El importe anual previsto, por tanto, es de 301.345 euros, frente a la partida anual de 183.413,9 euros destinada a los contratos ordinarios vigentes (143.472,9 euros anuales para el servicio de control de plagas, 28.450 al contrato de vigilancia y control de mosquitos en la desembocadura del río Guadalhorce y 11.491 del Plan Municipal de Vigilancia y Control de mosquitos vectores de la fiebre del Nilo Occidental), mientras las actuaciones contra avispas y abejas son realizadas actualmente por personal del Servicio de Vigilancia Sanitaria.

Este nuevo contrato sustituiría al que tuvo que ser activado por la vía de emergencia el 19 de julio del año pasado con Athisa ante la resolución del contrato solicitada por la anterior empresa adjudicataria, Andasur Control de Plagas S.L., que el 5 de julio comunicó su intención de resolver todos los contratos tanto públicos como privados que tenía vigentes por la imposibilidad de poder garantizar su cumplimiento (más



información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=172173>).

En lo que va de año, a través del contrato vigente se han ejecutado 656 servicios programados de desratización y desinsectación, además de dar respuesta a 2.451 peticiones ciudadanas. Durante todo 2024, fueron 1.243 intervenciones programadas y 6.104 peticiones.

Cabe recordar que el procedimiento de adjudicación del nuevo contrato estaba suspendido cautelarmente a raíz del recurso especial interpuesto por una de las empresas licitadoras ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Ayuntamiento, con fecha 7 de julio. Finalmente, este organismo ha acordado el levantamiento de esta medida cautelar, habida cuenta de que se trata de la prestación de un servicio esencial. De esta forma, el expediente de adjudicación ha podido continuar con sus trámites y se ha procedido a su formalización.

### Actuaciones establecidas

Tal y como recoge el pliego, la empresa adjudicataria se encargará de llevar a cabo un dispositivo programado con actuaciones periódicas en distintos puntos de la ciudad; la atención a todas las peticiones de la ciudadanía (la línea gratuita de teléfono 900 900 000, las oficinas municipales de información a la ciudadanía habilitadas en cada distrito o el correo electrónico [vigilancia.sanitaria@malaga.eu](mailto:vigilancia.sanitaria@malaga.eu)) con una capacidad de respuesta máxima de 48 horas; y la realización de tareas de prevención, vigilancia y control en los edificios y todas las dependencias municipales.

2/3

Los servicios programados recogidos contemplan, en materia de roedores, la aplicación de tres controles anuales de desratización mediante instalación de cebos en zonas públicas de todo el término municipal, incluyendo las calles, parques y jardines de todos los barrios y de los parques empresariales. Además, se refuerzan los controles en las principales zonas verdes de todos los distritos con al menos una actuación al mes en cada una y se potencia la vigilancia en el subsuelo con la instalación de cebos en la red de alcantarillado. Igualmente, se establecen dos tratamientos completos contra cucarachas por año en zonas públicas (actualmente el servicio ordinario contempla uno).

Además, este dispositivo de control se complementará con tres campañas anuales de desratización y desinsectación en los centros de enseñanza pública de dependencia municipal y en los mercados municipales, así como una vez al año en los demás edificios e instalaciones cuyo mantenimiento corresponda al Ayuntamiento. Igualmente, se llevarán a cabo programas especiales de periodicidad mensual en zonas en las que se detecte una mayor incidencia, mientras en los 21 parques caninos existentes en la actualidad se contemplan dos actuaciones programadas bimensuales en la época más cálida del año (junio, julio, agosto y septiembre) y una al mes el resto del año, al margen de las que se puedan realizar procedentes tanto de peticiones ciudadanos como de los

servicios municipales.

El nuevo contrato también incluye actuaciones programadas contra moscas y mosquitos en distintos puntos de la ciudad desde mayo a septiembre, así como de forma específica acciones de control y vigilancia de mosquitos tanto adultos como en fase larvaria en el Paraje Natural de la Desembocadura del Guadalhorce, además del desarrollo del Plan Municipal de Vigilancia y Control de mosquitos vectores de la fiebre del Nilo Occidental que contempla el establecimiento de trampas y la aplicación de tratamientos en zonas con acumulaciones de agua de origen natural o artificial que pudieran albergar fases de desarrollo larvario de mosquitos.

A estas intervenciones se sumarán otras de control de plagas de incidencia en la salud pública en viviendas de usuarios de los Servicios Sociales, casos de síndrome de Diógenes o cuando se determine por vía judicial.